



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La jefa del Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de suministro de licencias de protección de Spam y Malware y licencias de protección avanzada contra amenazas (ATP) para el sistema de correo electrónico del Parlamento de Navarra. El expediente se completa con la retención de créditos efectuada por la Intervención.

En base a la mencionada documentación, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 17 de marzo de 2024 y el 16 de marzo de 2025, del contrato de suministro de licencias de protección de Spam y Malware y licencias de protección avanzada contra amenazas (ATP) para el sistema de correo electrónico, suscrito el 17 de marzo de 2023 con la empresa Aubay Spain, S.A., y cuya ejecución se realizará en atención a las necesidades del servicio durante el periodo contractual.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida 21600 "Reparación y mantenimiento Equipos Informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara de los años 2024 y 2025, de manera proporcional a su ejecución contractual, y sujeto a la existencia de crédito adecuado y suficiente para ello.

3.º Determinar que conforme a lo previsto en las cláusulas 2ª del contrato, y 16 del pliego de condiciones reguladoras, el precio anual permanece invariable y queda fijado en 6.660,00 euros, IVA excluido, con el siguiente desglose:

- Licencias Spam and Malware Protection (HornetSecurity): 180 unidades a 17,00 euros, IVA excluido = 3.060,00 euros, IVA excluido

- Licencias Advanced Threat Protection (HornetSecurity): 180 unidades a 20,00 euros, IVA excluido = 3.600,00 euros, IVA excluido.

4.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Aubay Spain, S.A. y dar traslado del mismo a las jefaturas de los Servicios de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología, de los Servicios Generales, y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 26 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE


Unai Hualde Iglesias

Jefaturas de los Servicios de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología, de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.-